

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Aprobación Provisional de ordenanzas Fiscales y Precios Públicos para el ejercicio 2020

El Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2019, ha aprobado provisionalmente la modificación de diversas ordenanzas Fiscales y Precios Públicos que serán de aplicación a partir del día 1 de enero de 2020.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 16 de la Norma Foral 41/1989, de 19 de julio, se hace público que, los textos completos se encuentran expuestos en las Oficinas Municipales de San Martín calle Pintor Teodoro Dublang, 25 bajo, para que las personas interesadas, examinen el expediente y presenten las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio. Este plazo finaliza el 3 de diciembre de 2019. En el caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos hasta entonces provisionales.

También disponible en www.vitoria-gasteiz.org/impuestos.

Vitoria-Gasteiz, a 18 de octubre de 2019

El Concejal Delegado del Departamento de Hacienda
IÑAKI GURTUBAI ARTETXE